



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

69

QUILLON, lunes 4 febrero 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO

16.525.104-0

LA SUMA DE: \$

SON

10.800

PESOS M/L

DIEZ MIL OCHOCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE ENERO/2013 (01 HORA EXTENSION), POR LA SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 11. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		12.000		
21411	Retenciones Tributarias			1.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			10.800	16525104-0 C-281
<b>TOTALES :</b>			12.000	12.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME